



Ministerio
de Economía
y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

003944

Montevideo, 30 MAR 2022

2022/05/014/1000/42

VISTO: las vacantes existentes al 30 de junio de 2019 en la estructura de cargos de la ex Unidad Ejecutora 014 "Dirección General de Comercio" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas";

RESULTANDO: I) que por Resolución de Ministerio de Economía y Finanzas N° 11.902 de 21 de agosto de 2019, se publicó la nómina de cargos vacantes en la ex Unidad Ejecutora 014 "Dirección General de Comercio" al 30 de junio de 2019;

II) que por Resolución de Ministerio de Economía y Finanzas N° 12.230 de 5 de noviembre de 2019, se dispuso el llamado a Concurso de Ascenso en el Inciso 05 Ministerio de Economía y Finanzas, para la provisión de las mencionadas vacantes, aprobando perfiles y bases y designando al representante del Jerarca en los Tribunales de Concurso;

III) que entre las vacantes que publicó la ex Dirección General de Comercio se encuentra el cargo Jefe de Zona Nueva Palmira, Escalafón C, Grado 12, Serie Administrativo;

IV) que el Tribunal del Concurso se constituyó de acuerdo a la normativa en los términos del Acta N° 1 de 30 de octubre de 2020;

V) que el artículo 126 de la Ley N° 19.996 de 3 de noviembre de 2021, suprime la Unidad Ejecutora 014 "Dirección General de Comercio" y se crea la Unidad Ejecutora 006 "Dirección Nacional de Zonas Francas";

CONSIDERANDO: I) que el citado Tribunal se expidió en Acta N° 8 de fecha 10 de enero de 2022;

II) que de las personas que postularon, 1 (una) alcanzó el puntaje mínimo requerido para la aprobación del Concurso, por lo que no se generó lista de prelación;

III) que a la fecha las Unidades Ejecutoras 006 y 014 se encuentran en transición a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley N° 19.996 de 3 de noviembre de 2021;


MS/RH

ATENCIÓN: a lo expuesto y lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010, Decretos N° 377/011, de 4 de noviembre de 2011 y N° 108/012, de 12 de abril de 2012, el artículo 126 de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021 y a lo establecido por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Designase por vía del ascenso en la ex Unidad Ejecutora 014 "Dirección General de Comercio", actual Unidad Ejecutora 006 "Dirección Nacional de Zonas Francas" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", a partir de la notificación de la presente Resolución, al siguiente funcionario:

- Para un cargo en el Escalafón "C", Grado 12, Denominación Jefe de Zona Nueva Palmira, Serie Administrativo.

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Unidad Ejecutora
Ezequiel Ramón Cóccaro Pinazzo	2.886.234-1	ex Dirección General de Comercio

2º) Comuníquese a la División Contabilidad y Finanzas, al Departamento Estructura y Remuneración de los Puestos de Trabajo de la Contaduría General de la Nación, a la ex Dirección General de Comercio, actual Dirección Nacional de Zonas Francas, y pase a la citada Unidad Ejecutora, a sus efectos.

3º) Cumplido, archívese.

Cr. Alejandro Irastorza
Ministro Interino de
Economía y Finanzas